



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 MAYO 2008

RES.H.N° 388-08

EXpte.N° 4.283/08.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Filosofía con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 160/08, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 29-04-08)**

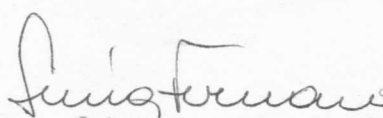
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2008, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ HISTORIA DE LA FILOSOFIA MODERNA (Prof. Ana Simesen)
- ✓ METAFISICA (Lic. Germán Jiménez González)
- ✓ INVESTIGACION (Esp. Marta Pérez)
- ✓ TEORIA Y PRACTICA DE LA ARGUMENTACION (Prof. Miguel Angel Santillán)
- ✓ INTRODUCCION A LA FILOSOFIA (Lic. Germán Jiménez Gonzalez)
- ✓ HISTORIA DE LA FILOSOFIA MEDIEVAL (Julio Raúl Méndez)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Filosofía y Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

090-08


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNÁNDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Mg. MARÍA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.